



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público

Señor Ministro de Desarrollo Económico

Señor Ministro de Agricultura

Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1974-1976

PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño
Dr. Rafael Parga Cortés
Dr. Javier Ramírez Soto
Dr. Carlos Ospina Delgado
Dr. José María Patiño Sanz
Sr. Nicolás Sáenz Dávila

SUPLENTES:

Dr. Gustavo Ríos Ochoa
Dr. Félix Trujillo Trujillo
Dr. Gabriel Pérez Escalante
Sra. Sonia Castrillón de Lehmann
Dr. Pedro Manuel Arenas
Dr. Reyes Julio Castro

Gerente General:

DR. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Dr. JOSE ARQUIMEDES DE ANGULO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

DR. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

REDACCION Y COORDINACION: La Secretaría General de la Federación
Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972
Tarifa para libros y revistas editados en Colombia Permiso No. 310 Adpostal.
Impresa en Italgraf S.A.

VOL. XXV

ENERO-ABRIL 1976

No. 162

CONTENIDO

HOMENAJE AL EXPRESIDENTE MARIANO OSPINA PEREZ

Gerente General de la Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia, 1930 - 1934

	Pág.
1. <i>Editorial</i> : Proposición Número 4 de 1976 (Abril 22) del Comité Nacional de Cafeteros, deplorando el fallecimiento del Expresidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez	7
2. Discurso del Señor Presidente de la República, doctor Alfonso López Michelsen, en el sepelio del doctor Mariano Ospina Pérez	9
3. <i>Una Página Inédita</i> : La Cicatriz del Café. Por Mariano Ospina Pérez .	13
4. La Federación, su Origen y su Desarrollo. Palabras del Dr. Mariano Ospina Pérez con ocasión del cuadragésimo aniversario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Medellín, Junio de 1967 . . .	16

TRIGESIMO CUARTO CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

(Extraordinario).

5 a 9 de Abril de 1976

1. Plan para el manejo de la Política Cafetera de Precios durante el período Abril-Septiembre de 1976	25
---	----

2. Resoluciones y Proposiciones del Trigésimo Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros	27
---	----

EL DOCUMENTO HISTORICO

1. Torrefacción y Venta de Café, por Rafael Uribe Uribe. Río de Janeiro, Octubre 30 de 1906	32
2. <i>La Situación Económica Colombiana, 1927 - 1934: La Gran Depresión en Colombia. Una interpretación sobre su repercusión en el sector cafetero;</i> por Alberto Pérez Toro	40

MEDALLA AL MERITO CAFETERO MANUEL MEJIA

Para don Hernán Toro Uribe.

1. Proposición Número 23 de 1974 (Octubre 24), del Comité Nacional de Cafeteros	53
2. Resolución Número 7 de 1974 (Noviembre 21), del Comité Nacional de Cafeteros	54
3. Palabras de don Hernán Toro Uribe con ocasión de la Imposición de la Medalla al Mérito Cafetero Manuel Mejía. Bogotá, octubre de 1975	56
4. Breve Biografía de don Hernán Toro Uribe	57

EL CONVENIO INTERNACIONAL

DEL CAFE DE 1976

Copia del Texto auténtico

Preámbulo	58
Capítulo I - Objetivos	58
Capítulo II - Definiciones	60
Capítulo III - Miembros	62
Capítulo IV - Organización y Administración	65
Capítulo V - Privilegios e Inmunidades	72
Capítulo VI - Disposiciones Financieras	73
Capítulo VII - Regulaciones de las Exportaciones y de las Importaciones	75
Capítulo VIII - Otras disposiciones económicas	87
Capítulo IX - Consultas, Controversias y Reclamaciones	94
Capítulo X - Disposiciones finales	96

LEGISLACION CAFETERA

Período 1o. Enero - 30 Abril 1976

1. Resolución Número 1 de 1976 (Enero 14) Del Comité Encargado de Fijar los precios de compra del café, por la cual se fija el precio de compra de café pergamino tipo Federación en \$ 3.700 por carga de 175 kilos 105
2. Resolución Número 1 de 1976 (Enero 14) de la Junta Monetaria de la República de Colombia por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 130 por saco de 70 kilos F.O.B. 106
3. *Del Fondo Financiero Agropecuario: Circular Número 03 (17 Febrero) Del Banco de La República - Oficina Principal: Instrucciones sobre los programas de crédito del Fondo, para 1976 107*
4. Resolución Número 2 de 1976 (Febrero 19) del Comité Encargado de Fijar los precios de compra del café, por la cual se fija el precio de compra de café tipo Federación \$ 4.120.00 por carga de 125 kilos . . . 120
5. Resolución Número 9 de 1976 (Febrero 19) de La Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero, en US\$ 143 por saco de 70 kilos 121
6. Resolución Número 13 de 1976 (Febrero 25) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se dictan medidas sobre ingresos de divisas para financiar futuras exportaciones de café 122
7. Resolución Número 3 de 1976 (Marzo 31) del Comité Encargado de fijar los precios internos de compra de café, por la cual se fija el precio de compra del café pergamino tipo Federación en \$ 4.495.00 por carga de 125 kilos 124
8. Resolución Número 20 de 1976 (Marzo 31) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 153.50 por saco de 70 kilos 125
9. Resolución Número 21 de 1976 (Abril 6) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 170 por saco de 70 kilos, y se dictan medidas sobre ingresos de divisas para financiar futuras exportaciones de café 126
10. Resolución Número 22 de 1976 (Abril 9) de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 193.00 por saco de 70 kilos 127
11. Decreto Número 699 de 1976 (Abril 9) por el cual se fija la retención cafetera en el 46.50% 128

NUESTRA PORTADA

**HOMENAJE AL EXPRESIDENTE
MARIANO OSPINA PEREZ**

Gerente General de la Federación Nacional
de Cafeteros de Colombia, 1930 - 1934

Editorial**PROPOSICION NUMERO 4 DE 1976**

(Abril 22)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Deplora el fallecimiento del señor Ex-Presidente de la República, doctor MARIANO OSPINA PEREZ, ilustre hombre público a cuya inteligencia y visión previsoras debe Colombia numerosas instituciones fundamentales para su desarrollo y progreso, tales como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y la Caja Agraria, de las cuales fue fundador y permanente impulsador.

El Comité hace suyo el duelo que embarga a la Nación y a la Sociedad en general por la desaparición de tan eximio ciudadano, cuya memoria será permanente ejemplo para las generaciones venideras y presenta el testimonio de su más sincera condolencia a su esposa doña Bertha Hernández de Ospina Pérez y a sus hijos Mariano Ospina H. y señora Helena Baraya de Ospina e hijos, Rodrigo Ospina H. y señora Julieta de Ospina e hijos, Fernando Ospina H. y señora Olga Duque de Ospina e hijos y Luis Francisco Lora de Paula y señora María Clara Ospina de Lora e hijos.

Aprobada en Bogotá, D. E. a los veintidos (22) días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis (1976).

(Fdo.) José Fernando Jaramillo H.
Secretario.

MIEMBROS ELEGIDOS PARA LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1974
AL 31 DE JULIO DE 1976

ANTIOQUIA

Principales:

Sr. Jaime Correa Cadavid
Sr. Pascual Correa Flórez
Dr. Juan Peláez Sierra
Dr. Bernardo Vélez Londoño
Sr. Gabriel Gómez Henao
Sr. Roberto Cardona Zapata

CALDAS

Dr. Jaime Restrepo Mejía
Dr. Camilo Olimpo Cardona A.
Dr. Jesús López Salazar
Dr. Gabriel Arango Restrepo
Dr. Uriel Giraldo
Dr. Jorge Manrique

CUNDINAMARCA

Sr. Miguel Holguín Calderón
Dr. Antonio Castilla Samper
Sr. Benito Gómez Durán
Sr. Ernesto Sayer Martínez
Sr. Eduardo Junguito H.
Dr. Alfredo Izquierdo

MAGDALENA

Sr. Alfredo Vives Fernández de Castro
Dr. Luis Díaz - Granados Alzamora
Sr. Pablo Solano Dávila
Dr. Rafael Campo Murcia

NORTE DE SANTANDER

Dr. Carlos Humberto Yáñez P.
Dr. Gonzalo Villamizar
Dr. Gilberto Santaella
Dr. Efraín Vásquez

RISARALDA

Sr. Alberto Salazar Nieto
Sr. Antonio Uribe Aristizabal
Sr. Hernán Londoño Restrepo
Sr. Alberto Restrepo Angel
Sr. Leonidas Arango Escobar
Sr. Carlos Herrera

TOLIMA

Dr. Yesid Melendro S.
Dr. Jaime Londoño A.
Dr. Maelovio Alvira J.
Dr. Juan Antonio Velandía
Sr. Luis Carlos Sepúlveda
Sr. Lisandro Méndez

Suplentes:

Dr. Guillermo Hincapié Orozco
Sr. Jorge Londoño Arango
Dr. Edgar Henao Correa
Sta. Ernestina Mazo
Sr. Vicente Uribe Cadavid
Sr. Luis Carlos Botero

Sr. José Manuel Mejía M.
Dr. Hernán Cuartas A.
Sr. Fernán Jaramillo P.
Dr. Félix González

Dr. Luis Francisco Cuervo
Sr. Roberto Liévano Ricaurte
Dr. Eduardo López Vélez
Sr. Joaquín Williamson
Dr. Eduardo Jaramillo Hoyos
Dr. Jorge Cáceres Bejarano

Sr. Héctor Patiño
Sr. Gustavo Marulanda
Sr. Nicolás Sumbatoff
Sr. Raúl Balaguera Rodríguez

Dr. Francisco Pérez P.
Sr. Gonzalo Delgado
Sr. Hernando Lizarazo P.
Sr. Miguel Gómez

Sr. Emilio Gartner Gómez
Sr. Reinaldo Acosta Soto
Dr. Gustavo Gómez Gómez
Dr. Otto Drews Castro
Dr. Warlen Echeverri
Sr. Hugo Tobón

Sr. David Ortega
Sr. José Ángel Portela
Sr. Emiliano Salgado
Sr. Rubén Rendón
Sr. Jesús María Ricardo
Sra. Dayssy Puerta de Piñeros

BOYACA

Principales:

Sr. Libardo Cuervo Patarroyo
Sr. Rafael Buitrago P.
Dr. Vicente Pineda P.
Dr. Luis A. Vargas

CAUCA

Dr. Juan María Caicedo
Sr. Alfonso Jordán Jiménez
Sr. Carol Jaramillo
Dr. Miguel Varona M.
Sra. Leonor Álvarez de Toro
Dr. Rodrigo Llanos C.

HUILA

Dr. Rodrigo Ocampo Ospina
Sr. Arturo Reina
Dr. Carlos Enrique Rivera
Dr. Roberto Durán Alvira
Sr. Floresmiro Azuero
Dr. Alvaro Sánchez Silva

NARINÓ

Dr. Miguel Eduardo Roman
Dr. Campo Elías Burbano
Dr. José Miguel Caicedo
Dr. Sergio Bravo Pantoja

QUINDIO

Dr. César Grajales Hoyos
Sr. Arturo Palacio Jaramillo
Dr. Guillermo García Sierra
Dr. Hernán Palacio Jaramillo
Sr. Leonardo Salazar S.
Sr. Ernesto Ramírez Molina

SANTANDER

Dr. Pedro Plata Mojica
Dr. Luis Ardila Casamitiana
Dr. Gustavo Parra Durán
Dr. Esteban Ríos S.
Sr. Alfonso Carlier
Sr. Eutimio Soto

VALLE

Sr. Marco Jaramillo Botero
Sr. Alfonso Durán Rivera
Sr. Guillermo Londoño Villa
Sr. Guillermo Mejía J.
Sr. Mario Ospina R.
Dr. Javier Correa Vega

Suplentes:

Sr. Carlos Quevedo
Sr. Josué López
Sr. Miguel Flórez
Sr. José María Sarmiento

Sr. Antonio María Ayerbe
Sr. Ramón Peláez
Dr. Miguel A. Zuñiga
Sr. Mario Rojas Chauv
Dr. José Gerardo Cardona G.
Sr. Absalon González

Sr. Rafael Chauv Vargas
Sr. Jorge Enrique Gómez
Sr. Rito Antonio Cuenca
Sr. Carlos Quintero Luna
Sr. Luis Alberto Cuenca

Sr. Hernando Pabon
Sr. César Muñoz
Sr. Alvaro Saavedra
Sr. Julio Moncayo

Dr. Ricardo Gómez Ospina
Sr. Dario Lopez Alba
Sr. Emilio Estrada Vercera
Sr. Mario Jaramillo Jaramillo
Sr. Gildardo Castaño Osorio
Sr. Argenmiro Buitrago Castillo

Dr. Jorge Camacho Gamba
Sr. Salvador Mateus
Sr. Reinaldo Rueda Castañeda
Sr. Luis Gustavo Gómez
Sr. Julio Martín Acevedo
Sr. Gabriel de J. Silva Girata

Dr. Henry Ossa Jaramillo
Sr. Sigifredo Hoyos Arbelaez
Dr. Nestor Grajales López
Dr. Fabio Correa Leon
Sr. Jorge Tobón